

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios**

Consejería de Políticas Sociales, Familias,
Igualdad y Natalidad

O. A. AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

- 40** *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2020, de la Gerencia de la Agencia Madrileña de Atención Social, por la que se hace pública la no adjudicación del contrato titulado: Suministro de prensa diaria para 63 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (6 lotes).*

1. Convocatoria del contrato publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 119, de 19 de mayo de 2020.

2. Por Resolución 1763/2020, de 1 de junio, de la Gerencia de la Agencia Madrileña de Atención Social se ha resuelto no adjudicar el contrato de “Suministro de prensa diaria para 63 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (6 lotes)” con expediente A/SUM-003406/2020, por razones de interés público.

3. El texto íntegro de la resolución ha sido publicado en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

Dada en Madrid, a 1 de junio de 2020.—El Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, Óscar Álvarez López.

(01/12.008/20)

